Resolución Jefatural

Nº 073-2012-INDECI
04 de Abril del 2012

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con la Resolución Suprema Nº 092-2012-PCM publicada en el Diario Oficial el Peruano el 03.ABR.2012, se crea la Comisión Multisectorial de Intervención Integral para la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres frente a las Temporadas de Heladas y Friaje, adscrita a la Presidencia del Consejo de Ministros, encargada de articular los esfuerzos para la preparación, respuesta y rehabilitación frente a las temporadas de heladas y friaje, a fin de identificar e implementar las estrategias y acciones de intervención del Gobierno Central en coordinación con los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, respetando los principios generales que establece la Ley Nº 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD;

Que, el artículo 2º del indicado dispositivo legal establece que la Comisión Multisectorial, estará conformada entre otros, por un representante del Instituto Nacional del Defensa Civil – INDECI, quien actuará como Secretario Técnico de dicha Comisión Multisectorial; señalando en el artículo 3º, que cada Entidad designará mediante Resolución de su Titular, a sus respectivos representantes;

Que, resulta necesario designar al Ing. Alberto Bisbal Sanz, Director Nacional de Prevención, como Representante del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI ante la Comisión Multisectorial de Intervención Integral para la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres frente a las Temporadas de Heladas y Friaje;

Con las visaciones de la Sub Jefatura y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

De conformidad con la Resolución Suprema Nº 092-2012-PCM, Ley Nº 29664 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 048-2011-PCM, y en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo Nº 059-2001-PCM, modificado por los Decretos Supremos Nos. 005-2003-PCM y 095-2005-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Designar al Ing. Alberto Bisbal Sanz, Director Nacional de Prevención, como Representante del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI ante la Comisión Multisectorial de Intervención Integral para la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres frente a las Temporadas de Heladas y Friaje.

Artículo Segundo.- Disponer que la Secretaría General e Imagen Institucional ingrese la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remita copia autenticada al Presidente de la Comisión Multisectorial referida, a la Sub Jefatura, al interesado, a la Dirección Nacional de Prevención y a la Oficina de Asesoría Jurídica para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese

Alfredo Enrique Murgueytio Espinoza
General de División (R)
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil